

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7088 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Notificador/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación, y clase Subalterno mediante el sistema de concurso-oposición, en turno abierto.

Una plaza de Notificador/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación, y clase Subalterno, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

Una plaza de Agente de Información y tramitación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

Dos plazas de Albañil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

Una plaza de Calderero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

Dos plazas de Fontanero-Tubero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

Dos plazas de Socorrista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

Una plaza de Oficial de mantenimiento (deportes), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno abierto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa» número 1, de 2 de enero de 2023, se ha publicado un anuncio de corrección del texto de las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Arrasate-Mondragón, 8 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Maria Ubarretxena Cid.